

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15368** *Resolución de 23 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz), de corrección de errores de la de 12 de julio de 2024, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 12 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de 23 de julio de 2024 (BOE-A-2024-15129), se procede a su rectificación:

En la página 93797, donde dice: «Quince puestos de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares», debe decir: «Un puesto de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Santos de Maimona, 23 de julio de 2024.–El Alcalde, Manuel Lavado Barroso.